

GER-F-019	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA	
Fecha Aprobación: 01/10/2025		
Versión: 4	POLITICA SARLAFT 2.0 LA/FT/FP	

DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA, empresa prestadora de servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija, vigilancia móvil, escolta a personas, vehículos y mercancía con la utilización de medio armado, sin armas, medio tecnológico, asesoría, consultoría, investigación en seguridad privada y medio canino, establece:

- La Implementación de procesos transparentes, mejora continua y una cultura interna de prevención, detección e investigación de conductas riesgosas y vulnerables para la ocurrencia de delitos de LA/FT/FP.
- Garantizar que las actividades desarrolladas en la cadena de suministro no se utilizan con fines ilícitos, tales como lavado de activos, financiación del terrorismo.
- Las operaciones o la de sus asociados son estrictamente confidenciales y la información relacionada no debe ser difundida internamente, externamente o de otra manera que no sea la indicada por los procedimientos previstos legalmente.
- Todos los empleados tendrán el deber de comunicar al Oficial de Cumplimiento de la Compañía, los hechos o circunstancias que estén catalogados como operaciones sospechosas y/o operaciones inusuales.
- A divulgar entre sus clientes, proveedores, empleados todas las normas que se impartan en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo con el fin de promover su estricto cumplimiento.
- DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA comunicara la Política SARLAFT 2.0 LA/FT/FP, a todos los socios, directivos, clientes, proveedores, colaboradores y partes interesadas.
- Cumplir todos los requisitos legales aplicables a la organización en materia de prevención de delitos de LA/FT/FP.
- Garantizar los espacios y los recursos necesarios, para la estructuración, implementación, actualización del SARLAFT 2.0 LA/FT/FP.

Publíquese y Cúmplase,


RICARDO ROMERO BAYONA
 Representante Legal